

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.9. Vicerrectorado de Ordenación Académica

14.9.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad:

Presidenta:

Dña. Encarnación Sarriá Sánchez, Vicerrectora de Ordenación Académica (UNED)

Vicepresidenta:

Dña. M. Dolores García del Amo, Directora de la PAU (UNED)

Secretario:

D. Daniel Rodríguez Pérez, Secretario de la PAU (UNED)

Vocales:

Dña. Soledad Escuer Segura, Dirección General Evaluación y Cooperación Territorial (ME)

Dña. Rosa Vegas Bodelón, CIDEAD (ME)

Dña. Gala Blasco Aparicio, CIDEAD (ME)

Dña. Ainhoa Rodríguez Oromendia (Profesora permanente UNED)

D. Carlos Javier Pardo Abad (Profesor permanente UNED)

Dña. Soledad Gómez de las Heras Hernández (Profesora permanente UNED)

Vocales suplentes:

Dña. Elena Bárcena Madera (Profesora UNED)

Dña. Rosario Planelló Carro (Profesora UNED)

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil diez.